

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

ANTECEDENTES

La Junta de Andalucía, a tenor del artículo 64 de su Estatuto de Autonomía, asume las competencias en materia de puertos que no tengan la calificación legal de interés general del Estado, así como los Centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, competente para el desarrollo y aplicación de la política portuaria y la relativa a las áreas de transporte de mercancías del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fue inicialmente creada como Empresa Pública de Puertos de Andalucía por la disposición adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y constituida mediante el Decreto 126/1992 de 14 de julio del Consejo de Gobierno, con competencias el sistema portuario de Andalucía.

No fue hasta el año 2001 en el que la Ley 5/2001, de 4 de junio, se regularon las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplando la ampliación del objeto social de esta entidad a la gestión de las referidas áreas. A tal efecto, sus Estatutos fueron modificados mediante el Decreto 235/2001, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, actualmente la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Se explican las principales partidas que componen el presupuesto de explotación, comparado con los datos del PAIF de 2019:

1. Importe Neto de la Cifra de Negocios / Ventas: Se prevé alcanzar este importe total de ingresos, en base a las siguientes estimaciones:

Tipo Actividad	2019	2020	% 2020/2019
VENTAS			
Ventas de combustible	787.708	825.659	4,82%
PRESTACIONES DE SERVICIOS			
Prestaciones de servicios a la J. And.	0	0	—



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Actividad Comercial	4.847.995	5.170.841	6,66%
Actividad Pesquera	4.304.909	4.100.000	-4,76%
Actividad Deportiva	8.271.969	8.855.547	7,05%
Títulos Administrativos	5.741.078	5.733.595	-0,13%
OTROS INGRESOS			
Actividad Área de Transportes	797.013	890.142	11,68%
Otras Prestaciones de Servicios	568.052	546.269	-3,83%
TOTAL	25.318.724	26.122.053	3,17%

- Ventas de combustible: Se ha estimado un incremento al igual que en la actividad deportiva, por su correlación.
- Actividad comercial: Después de la drástica caída experimentada por esa actividad en el 2009, en los ejercicios posteriores se ha producido una recuperación en cada ejercicio. El potencial de incremento podría ser superior, pero el puerto está prácticamente en su máxima potencial de carga, por ello se ha estimado una variación del 7% con respecto al ejercicio anterior, aunque pudiera ser superior.
- Actividad Pesquera: Ha existido en estos últimos años una evolución a la baja en esta actividad, estimándose que seguirá dicha tendencia, alcanzando un importe similar al del ejercicio 2016. Si bien no se conoce si el Acuerdo de Marruecos estará en vigor, por lo que la previsión podría variar en función de dicho acuerdo.
- Actividad Deportiva: Durante los últimos ejercicios el movimiento de tránsito de los puertos gestionados de forma directa por la agencia, ha caído de forma significativa. Si bien en el ejercicio 2018 ha habido un incremento significativo, que se estima se mantenga en los ejercicios 2019 y 2020.
- Títulos administrativos: Se contempla un volumen de títulos similar a los actuales.
- Actividad en Áreas de Transportes: Se estima un incremento por los nuevos títulos y contratos formalizados.
- Otras prestaciones de servicios: Recoge fundamentalmente ingresos por repercusión de gastos a terceros. Además recoge los ingresos derivados de la gestión directa de las lonjas de Barbate y Rota.

Dentro de esta partida del presupuesto de explotación se incluyen entre otros conceptos, los ingresos de naturaleza pública, por las liquidaciones de Tasas de las prestaciones de servicios realizadas en puertos y por autorizaciones y concesiones realizadas por dominio público. Estos ingresos se integran dentro del patrimonio de la Agencia. Los ingresos previstos son los siguientes:

Ingresos de Naturaleza Tributaria	2019	2020	% 2020/2019
Tasa T1 – Al Buque	1.914.916	2.038.677	6,46%
Tasa T2 – Al Pasaje	21.997	24.212	10,07%
Tasa T3 – A las mercancías	2.488.933	2.602.865	4,58%
Tasa T4 – A la pesca fresca	2.626.371	2.489.828	-5,20%
Tasa T5 – A embarcaciones deportivas y de recreo	6.569.318	7.021.581	6,88%
Tasa T6 – de uso de equipos e instalaciones	522.094	478.780	-8,30%
Tasa T7 – por ocupación de superficies	1.707.943	1.893.112	10,84%
Tasa T8 – de suministros	684.824	727.295	6,20%
Tasa T9 – de servicios operativos específicos	40.087	46.489	15,97%



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Tasa T10 – de servicios administrativos y profesionales	3.350	6.788	102,63%
Recargo Sostenibilidad	308.013	337.263	9,50%
Tasa por ocupación privativa y aprovechamiento espacial	5.737.729	5.727.368	-0,18%

El resto de partidas del presupuesto de explotación:

Partida del Presupuesto de Explotación	2019	2020	% 2020/2019
Aprovisionamientos	666.250	1.097.487	64,73%
Otros ingresos de Explotación	150.000	150.000	0,00%
Gastos de Personal	8.873.385	9.207.156	3,76%
Otros Gastos de Explotación	13.605.672	13.980.596	2,75%
Amortizaciones	19.822.408	18.714.025	-5,59%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado y otras	17.667.987	16.746.422	-5,22%
Ingresos financieros	281.004	281.004	0,00%
Gastos financieros	450.000	300.000	-33,33%

- Aprovisionamientos: El importe de consumos de mercaderías refleja la compra de combustible para su venta en las estaciones de combustibles gestionadas directamente por la Agencia.
- Otros ingresos de explotación: Recoge los ingresos obtenidos por expedientes sancionadores e indemnizaciones cobradas a las compañías de seguros por siniestros.
- Gastos de personal: Para el ejercicio 2020, se ha estimado un gasto de 9.207.156 euros.

La evolución de la plantilla de efectivos de personal es la siguiente, considerándose el número medio de personas empleadas:

	2018	2019	2020
Plantilla media de Personal	226	229	230

El número queda afectado por las contrataciones temporales.

	Sueldos, Salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de Personal
Plantilla de efectivos de personal	6.904.561	2.128.136	9.032.697
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	281.576	98.424	380.000
Otros gastos	-205.541		-205.541
Total Gastos de Personal	6.980.596	2.226.560	9.207.156

Con respecto al importe negativo de -205.541 euros, se corresponde con la previsión de menor gasto de personal por los pagos delegados de la seguridad social por los procesos de baja por incapacidad temporal. Se ha estimado la media de los pagos delegados habidos durante los últimos tres ejercicios.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

5. Otros gastos de explotación: los distintos gastos que se incluyen son: Servicios Exteriores, en el que se sigue con la política de contención y reducción de gastos mantenida por la agencia, necesaria para absorber la bajada de actividad, como para poder generar recursos por la devolución del actual endeudamiento; Tributos, donde se recoge fundamentalmente los importes girados por IBI y basuras de los distintos ayuntamientos; y por otros gastos, fundamentalmente la provisión por insolvencia, que se prevé se mantenga la situación actual de morosidad dada la situación actual de la economía, aunque se han tomado medidas en los últimos ejercicios para paliar la situación como la habilitación del cobro por vía web, la no renovación de contratos bases e inmovilización de embarcaciones, y el fraccionamiento/aplazamientos de deudas en periodo voluntario. El incremento se debe a que se ha provisionado posibles reclamaciones de liquidaciones por parte de concesionarios.
6. Amortizaciones e Imputación de Subvenciones de Inmovilizado y otras: No se esperan variaciones con respecto al ejercicio anterior, salvo la disminución por finalización de vida útil e incremento por el comienzo de amortización de las nuevas inversiones.
7. Ingresos financieros: corresponde a los intereses cobrados a RLA, por el aplazamiento del pago de la Deuda por el edificio de servicios de El Fresno y otros conceptos.
8. Gastos financieros: Estos gastos surgen como consecuencia del endeudamiento autorizado a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2009 y 2010, para llevar a cabo el plan de inversiones. De dicho endeudamiento se estima un decremento significativo, debido a la menor disposición de dichos créditos en el ejercicio 2020 si bien se prevé un incremento de gastos financieros por otros conceptos.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE RECURSOS

En cuanto a los recursos procedentes de la Junta de Andalucía, podemos diferenciar entre subvenciones y otras transferencias, por 27.950.000 euros, que recoge de una parte las transferencias recibidas a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio:

	2019	2020	% 2020/2019
Infraestructuras Portuarias. FEDER PDP 0099	6.500.000	9.500.000	46,15%
Infraestructuras Logísticas FEDER PDP 0080	7.750.000	18.450.000	138,06%
TOTAL	14.250.000	27.950.000	96,14%

Y las transferencias de Financiación de Capital, cuyo importe para este ejercicio es de 6.810.000 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

	2019	2020	% 2019/2018
Transferencias Financiación de Capital PDP 0099	4.210.000	4.210.000	0%
Transferencias Financiación de Capital PDP 0080	0	2.600.000	—
TOTAL	4.210.000	6.810.000	61,75%

Aunque las transferencias inicialmente aprobadas en el ejercicio 2018 fueron de 2.210.000, se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 3.547.945 euros motivada por la necesidad de ejecutar la primera fase de la urbanización del Área Logística de Antequera, lo que supone un importe final de 5.757.945 euros para el ejercicio 2018 y por tanto un decremento del 26,88% para el ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2020 son necesarias actuaciones urgentes de retirada de sedimentos en diferentes centros portuarios para asegurar la navegabilidad de los mismos, así como nuevas necesidades de financiación para seguir ejecutando la urbanización del Área Logística de Antequera.

Por su parte dentro de recursos propios se estima un importe de 4.000.000 euros correspondiente a inversiones a realizar con las ayudas para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020) para el ejercicio 2020 que nos ha remitido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como 2.500.000 euros para cancelación de deudas.

ESTADO DE DOTACIONES

El total del importe de los recursos se invierten tal y como aparecen en las fichas MODELO 1-1, por un lado en Inversiones en Infraestructura portuaria y logística, por 38.760.000 euros, que aparece clasificado en el Presupuesto de capital en función de su naturaleza dentro del epígrafe de Adquisiciones de Inmovilizado, así como 2.500.000 para cancelación de deudas.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Las actuaciones a realizar en infraestructura portuaria serán dirigidas a aspectos como:

- Mejorar el entorno urbano y rehabilitar viejas zonas industriales portuarias (9,5 m€) a través de distintas actuaciones, entre las que cabe destacar, urbanización deportiva (oficina y aseos) del Puerto de Adra, adecuación del cerramiento del Puerto de Barbate para una mejor integración del Puerto con la ciudad, Adecuación Urbana de la Ribera de Ayamonte y la mejora de la pavimentación y accesibilidad urbana en Punta Umbría con más de 130.000 m2 de urbanización y edificabilidad.
- Mejorar la navegabilidad y la seguridad marítima portuaria (4,21 m€) mediante la retirada de sedimentos en los puertos de Carboneras y Garrucha (Almería), Bonanza y Barbate (Cádiz), y Punta Umbría (Huelva) que supone unos 158 mil metros cúbicos/ anuales. Así mismo se contemplan otras actuaciones en los centros portuarios



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

que mejoren diques, varaderos e instalaciones de servicios a los usuarios, como la reparación del espigón de la canal de acceso y de la barrera de antioleaje de Punta Umbría y la reparación del dique de Punta del Moral.

- Mejorar las infraestructuras pesqueras existentes, para la mejora de la calidad, control y trazabilidad de los productos desembarcados, aumentando la eficiencia energética y protección medioambiental, y mejorar la seguridad del sector pesquero en los recintos portuarios (4 m€). Destacando Depuradora de moluscos en Isla Cristina y Punta Umbría (Huelva) y la Mejora de la zona de almacenamiento de los enseres de pesca en el puerto de Fuengirola (Málaga).

Los proyectos de inmovilizado a ejecutar en el próximo ejercicio en las Áreas Logísticas son las siguientes:

- Garantizar la movilidad e interoperabilidad en las diferentes áreas logísticas (21 m€) de Andalucía mediante la mejora/ampliación de las existentes (como Algeciras) o desarrollo de nuevas áreas como Majarabique en Sevilla y Antequera en Málaga con la puesta en marcha de más 60 hectáreas para servicios logísticos.

Los compromisos jurídicos con terceros que superan el 1% del PAIF 1, son los siguientes:

- Mejora Integración Puerto-Ciudad (Cerramiento) en Barbate (Cádiz)
- Urbanización zona deportiva (oficina y aseos) del Puerto de Adra (Almería)
- Adecuación Urbana Ribera de Ayamonte (Huelva)
- Depuradora de moluscos en Isla Cristina y Punta Umbría (Huelva)
- Mejora de la pavimentación y accesibilidad urbana al puerto de Punta Umbría (Huelva)
- Reparación del dique de Punta del Moral.
- Urbanización de la 1ª Fase del Área de Antequera (Málaga)
- Urbanización A.L. Majarabique (Sevilla)